Mtra. María de Jesús Gómez Cruz

Directora de la División de Ciencias y Artes para el Diseño UAM Xochimilco

INFORME FINAL DE SERVICIO SOCIAL.

FONATUR (Fondo Nacional de Fomento al Turismo)

Subgerencia de Control Patrimonial
Periodo: 07 de marzo de 2016 al 30 de septiembre de 2016
Proyecto: Calidad y mejora continua del sector turístico

Clave: **XCAD000046**

Uriel Guerrero Aguilera Matrícula: 204356269
Licenciatura: Arquitectura
División de Ciencias y Artes para el Diseño

Cel.: 04455 6476 5790

Correo electrónico: uguerrero07@gmail.com

CONTENIDO DEL INFORME

Introducción 3
Objetivo general 4
Actividades realizadas 5
Metas alcanzadas 10
Resultados y conclusiones 11
Recomendaciones 12
Bibliografías y/o referencias electrónicas 13
Anexos y / o formatos 14

❖ INTRODUCCIÓN

FONATUR tiene como misión Identificar, concretar y detonar proyectos de inversiones sustentables en el sector turístico, orientados al desarrollo regional, la generación de empleos, la captación de divisas, el desarrollo económico y el bienestar social, para mejorar la calidad de vida de la población.

El presente informe documenta las actividades y responsabilidades realizadas en mi servicio social, mismo que realice en FONATUR (Fondo Nacional de Fomento al Turismo).

En el cual lleve a cabo revisión de proyectos Arquitectónicos presentados a FONATUR por parte de inversionistas para verificar su factibilidad, ya que posterior a ello y de acuerdo a reglamentación correspondiente se otorga resolución de aprobado o rechazado, según corresponda.

Con este soporte se muestra el seguimiento para la realización del proyecto y que este se esté llevando a cabo de acuerdo a lo establecido.

Las oficinas de la dependencia, así como la Subgerencia de control patrimonial en donde llevé a cabo el servicio social están ubicadas en la calle Tecoyotitla 100, Col. Florida, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01030, en la Ciudad de México.

❖ OBJETIVO GENERAL

Como parte de mi proceso de Servicio Social en la institución, una de mis actividades fue verificar que los proyectos arquitectónicos cumplieran con las normas de usos y restricciones de construcción y con las condiciones establecidas en su contrato respectivo, los cuales siempre deben ser congruentes con la normatividad señalada en los Planes Directores de Desarrollo Urbano, así como con los Reglamentos de Imagen Arquitectónica aplicables.

Tomando en cuenta así las siguientes soluciones para la revisión de los proyectos arquitectónicos revisados:

- Proyecto Aprobado.- Cuando la documentación se encuentran definida de manera correcta y analizada a favor para proceder con la construcción. Aprobando así al inversionista para que empiece a gestionar los trámites necesarios para realizar la ejecución del proyecto, tomando en cuenta los tiempos establecidos por normatividad interna del Fondo.
- 2. <u>Proyecto Rechazado</u>.- Es cuando dicho proyecto se encuentra fuera de la normatividad de uso de suelo establecida en los PDU aplicables y/o contrato de compraventa.

Así mismo los proyectos más comunes por sus características son considerados como detonantes o de carácter estratégico para cada Sector, tal es el caso de aquellos que cuentan con uso de suelo Habitacional (plurifamiliar), Residencial, Hotelero y/o Mixto Comercial, los cuales forman parte primordial del desarrollo de cada destino.

❖ ACTIVIDADES REALIZADAS

Los procedimientos para la realización de dicha revisión de proyectos arquitectónicos siempre fueron los mismos debido a que así se encuentra estipulado en el manual de procedimientos del área, cabe mencionar que los proyectos siempre fueron distintos porque ninguno coincidía por ejemplo en los metros cuadrados, normatividad y materiales a utilizar en su construcción.

Dentro de la Subgerencia de Control Patrimonial, oficina donde preste mi servicio social, me encontré realizando diversas actividades propias área, mismas que en lo sucesivo enlisto y como particular gustaría explicarles los pasos a seguir para la aceptación o rechazo de un proyecto arquitectónico realizado en particular el "LT 16 MZ 15 sector "N", Bahías de Huatulco, Oaxaca". Como muestra de mi desempeño durante un periodo de seis meses en la institución.

En primera instancia el inversionista entrega su propuesta para revisión en la Subdirección de Seguimiento Contractual, y posteriormente nos envían el llamado "proyecto arquitectónico", para su revisión a la Dirección de Desarrollo a través de la o el Subdirector de Planeación y Control Patrimonial, mismo que deberá ser en planos impresos y archivo electrónico en formato "CAD 2010 o anteriores. (ANEXO1).

Al ya tenerlo en mis manos realice la revisión del mismo dependiendo de la localización y características y verifiqué en un programa informático interno llamada SISTER (Sistema de Inventario de Terrenos), Así como en el Plan de Desarrollo urbano (PDU) correspondiente a la región y Plano de lotificación general del desarrollo. (ANEXO 2).

Menciono también que nuestra gerencia está facultada para ampliar el tiempo de revisión del proyecto y deberá emitir en un mínimo de 10 a 45 días naturales el dictamen de aprobación o rechazo, claro está con previa notificación ante la gerencia de seguimiento contractual y esto depende también de las características físicas y superficies que se soliciten como cambios en el proyecto arquitectónico.

Continuando con la revisión se verifica que dicho proyecto cumpla con las declaratorias de uso de suelo del Plan Director de Desarrollo Urbano correspondiente (Coeficiente de Ocupación de Uso de Suelo "COS", Coeficiente de Utilización del Suelo "CUS", densidad, capacidad, niveles y alturas, restricciones, requerimiento de cajones de estacionamiento. y plano de lotificación general del desarrollo, este proyecto debe cumplir tanto en lo técnico como en lo normativo. (ANEXO 3).

Posteriormente a dicha revisión se elabora un dictamen técnico de aprobación o rechazo y también se pueden escribir para complementar observaciones, si es que el proyecto cumplió o si fuera el caso fue rechazado. (ANEXO 4).

Dentro de nuestra Subgerencia verificamos el dictamen técnico de aprobación o rechazo esta actividad la realizaba normalmente la jefa de área.

Este dictamen debe ir firmado y sellado, mencionando la información requerida: (Lote (s) objeto de la revisión, fecha de la revisión, nombre del proyecto, etc....) de igual manera los planos deben ser sellados y firmados. Esta información se entrega a la Gerencia de control patrimonial esto con 10 días de anticipación a que venza el plazo para notificarle al contratista.

A mí me tocaba elaborar el oficio de aprobación o rechazo y posterior al Visto Bueno de mi jefa y firmas de los directivos entregada dicho oficio en original y dos copias a la Subdirección de Planeación y Control Patrimonial.

En su caso esta Subdirección firma el comunicado de rechazo o aceptación y no remiten nuevamente a nuestra área.

Por último dicho comunicado firmado de aceptación o rechazo se envía junto con los planos y dictamen a la subdirección de seguimiento contractual, de ahí se obtiene un acuse de recibo el cual se ingresa en el archivo de control de cada proyecto, esto debe hacerse en un plazo de 2 días hábiles.

Por lo tanto los documentos que deben estar integrados en el archivo de cada proyecto son:

- Dictamen Técnico.
- Comunicado de aprobación o rechazo (según sea el caso).
- Planos de Proyecto Arquitectónico sellados.

También se guarda copias de los oficios y de los planos rechazados y autorizados en el siguiente orden;

- Oficio de la dirección de comercialización.
- Oficio de la dirección de desarrollo.
- Original del plano de lotificación este debe ser del archivo general de la Dirección de Desarrollo.

A continuación enlisto los proyectos dentro de los cuales trabaje realizando las actividades de los procesos antes mencionados, propios a mi perfil profesional:

MARZO - MAYO

- 1. Oficio de dictamen técnico para el LT 20, MZ 15, Sector "N" en el Desarrollo Turístico Bahías de Huatulco, Oax.
- 2. Relación de plantas por tipo, bloque y nivel para Hotel Riu.
- 3. Apoyo en actualización de archivo "seguimiento de proyectos arquitectónicos de inversionistas para revisión de Fonatur 2015"
- 4. Oficio de dictamen para el LT 23-A, MZ 2, Sector "R", en el Desarrollo Turístico Bahías de Huatulco, Oax. presentado por tiendas Chedraui S.A. de C.V., ampliación a la tienda comercial Chedraui para 5 salas de cine, 18 comercios y cafetería.
- 5. Revisión de proyecto para LT 2-A, Sector "Sección Hotelera", en el CIP Bahías de Huatulco, Oax., presentado por MX RIUSA II S.A De C.V.
- 6. Oficio de dictamen para LT 2-A, Sector "Sección Hotelera", en el CIP Bahías de Huatulco, Oax., presentado por MX RIUSA II S.A De C.V.
- 7. Revisión de proyecto para LT 1, MZ 4, Sector VI, en el CIP Bahías de Huatulco, Oax., presentado por María de los Dolores Uriarte.
- 8. Oficio de dictamen para LT 1, MZ 4, Sector VI, en el CIP Bahías de Huatulco, Oax., presentado por María de los Dolores Uriarte.
- 9. Actualización de archivo en Excel "verificación de los 17 puntos solicitados con oficio GNP/NCPS/027/2015 de la gerencia de nuevos proyectos"

- 10. Apoyo en revisión de proyecto para LT 3, MZ 5, Sector "M", en el Desarrollo Turístico Bahías de Huatulco, Oax. presentado por Luis José Fernández del Campo Mogel.
- 11. Oficio de dictamen para LT 3, MZ 5, Sector "M", en el Desarrollo Turístico Bahías de Huatulco, Oax. presentado por Luis José Fernández del Campo Mogel.

JUNIO

- 1. Apoyo en revisión de proyecto para LT 1-FR-1 (E,F,G,H), MZ 11, Sector Residencial Conejos, en el CIP Huatulco Oax., a nombre de Negocios Inmobiliarios y Mantenimiento de Edificaciones de R.L. de C.V.
- 2. Oficio de dictamen para LT 1-FR-1 (E,F,G,H), MZ 11, Sector Residencial Conejos, en el CIP Huatulco Oax., a nombre de Negocios Inmobiliarios y Mantenimiento de Edificaciones de R.L. de C.V.
- 3. Colaboración en revisión de proyecto LT 2, MZ 46, correspondiente a la Plaza Madero, S.A de C.V., Zona Urbana Chahué.
- 4. oficio de dictamen para LT 2, MZ 46, correspondiente a la Plaza Madero, S.A de C.V., Zona Urbana Chahué.
- 5. Colaboración en actualización de archivo electrónico Excel" presupuesto para la Subdirección de Planeación y Control Patrimonial-Gerencia de Control Patrimonial. Para llevar a cabo la carpeta de entrega relativo al cambio de Gerente. Conforme a manual de organización de Fonatur vigente apartado correspondiente a la Gerencia de Control Patrimonial
- 6. Revisión y corrección de estilo para oficios, generados en revisión de proyectos dentro de la subgerencia de control patrimonial.

JULIO - SEPTIEMBRE

- 1. Apoyo en actualizar archivo de 21 puntos "verificación de la información solicitada por la Gerencia de Nuevos Proyectos mediante oficios", para los lotes dentro de los CIP's Huatulco y Loreto.
- 2. Revisión de proyecto para casa habitación LT 8-b MZ 1, corresponde a Norma Leticia Méndez Díaz y/o Abel Méndez Díaz, Zona Turística Tangolunda, Sector Arrocito, Bahías de Huatulco, Oax.
- 3. Revisión de proyecto para casa habitación LT 1, MZ 4, Supermanzana 1, Zona Urbana Loreto B.C.S. correspondiente a María de los Dolores Uriarte.
- 4. oficio de dictamen para casa habitación LT 1, MZ 4, Supermanzana 1, Zona Urbana Loreto B.C.S. correspondiente a María de los Dolores Uriarte.
- 5. Apoyo en revisión de proyecto para casa habitación LT 10, MZ 12, Supermanzana 4, folio 24003, Zona Urbana Loreto B.C.S. correspondiente a Juan Pablo Bolaños Carranco (nueva adq. Maritza Davis Medina).
- 6. Soporte en revisión de proyecto para casa habitación LT 24, MZ 16 Sector "O" Zona Urbana Chahué.
- 7. Apoyo en corrección de estilo de oficio entregable a Gerencia de Permisos de Construcción solicitando planos topográficos de diversos lotes que han sido objeto de donación, y que requieren ser regularizados.
- 8. Apoyo en realización de documento Excel para llevar a cabo un control de proyectos arquitectónicos revisados dentro de la subgerencia de control patrimonial.
- Apoyo en realizar archivo de respaldo físico relacionado a los proyectos arquitectónicos revisados y entregados dentro de la Subgerencia de Control Patrimonial,
- 10. Apoyo en entrega de oficios de conocimiento a diversas áreas de acuerdo a revisión de proyectos realizados dentro de la subgerencia de Control Patrimonial.
- 11. Revisión de proyecto para LT 16, MZ 15, Sector "N", en el CIP Bahías de Huatulco, Oax., presentado por Francisco Jaime Cruz Cruz.
- 12. oficio de dictamen para LT 16, MZ 15, Sector "N", en el CIP Bahías de Huatulco, Oax., presentado por Francisco Jaime Cruz Cruz.

❖ METAS ALCANZADAS

En los siguientes cuadros adjunto información con los números de proyectos revisados dentro del área dentro de mi periodo de realización Enero-Marzo, Abril-Junio y Julio-Septiembre, que comprenden los CIP´S Cancún, Cozumel, Huatulco, Ixtapa, Los Cabos, Loreto y Litibu.

Se llevo a cabo en total una revisión de 102 proyectos revisados dentro de los cuales participe en el listado compartido con anterioridad, de los cuales se tuvo la aprobación de 75 proyectos, 24 rechazados y 4 devueltos por no cumplir con las especificaciones requeridas para su revisión.

RES	SUMEN REVISIÓ	2016 ENERO - MARZ N DE PROYECTO	O S ARQUITECTÓNIC	os	RES	SUMEN REVISIÓN	2016 ABRIL-JUNIO DE PROYECTOS A	ARQUITECTÓNICOS	
DESARROLLO	REVISADOS	APROBADOS	RECHAZADOS	DEVUELTOS	DESARROLLO	REVISADOS	APROBADOS	RECHAZADOS	DEVUELTOS
CANCUN	5	4	1	0	CANCUN	1		1	
COZUMEL	1	1	0	0	COZUMEL	0			
HUATULCO	12	10	2	0	HUATULCO	24	18	5	1
IXTAPA	2	2	0	0	IXTAPA	5	4	1	
LOS CABOS	1	0	1	0	LOS CABOS	6		5	1
LORETO	0	0	0	0	LORETO	3	3		
TOTAL	21	17	4	0	TOTAL	39	25	12	2
DESARROLLO	SUPERFICIE APROBADA	х	CUARTOS	VIVIENDAS	DESARROLLO	SUPERFICIE APROBADA	×	CUARTOS	VIVIENDAS
CANCUN	77,263.52	94.22%		293	CANCUN		0.00%		
COZUMEL	963.88	1.18%		1	COZUMEL		0.00%		
HUATULCO	2,340.99	2.85%		10	HUATULCO	19,838.60	90.73%		25
IXTAPA	1,431.07	1.75%		13	IXTAPA	1,583.14	7.24%		3
					LORETO	444.96			3
TOTAL	81,999,46	100.00%	n	317	TOTAL	21,866,70	97.97%	n	28

RESUN		2016 IO-SEPTIEMBRE E PROYECTOS ARC	QUITECTÓNICOS		RESUME	EN REVISIÓN DE I	2016 TOTAL PROYECTOS ARQ	UITECTÓNICOS	
DESARROLLO	REVISADOS	APROBADOS	RECHAZADOS	DEVUELTOS	DESARROLLO	REVISADOS	APROBADOS	RECHAZADOS	DEVUELTOS
CANCUN	3	1		2	CANCUN	9	5	2	2
COZUMEL	0				COZUMEL	1	1	0	0
HUATULCO	27	22	5		HUATULCO	63	50	12	1
IXTAPA	6	3	3		IXTAPA	13	9	4	0
LOSCABOS	3	3			LOS CABOS	10	3	6	1
LOPETO	3	3			LOFETO	6	6	0	0
LITBU	1	1			LITIBU	1	1	0	0
TOTAL	42	33	8	2	TOTAL	102	75	24	4
DESARROLLO	SUPERFICIE APROBADA	х	CUARTOS	VIVIENDAS	DESARROLLO	SUPERFICIE APROBADA	×	CUARTOS	VIVIENDAS
CANCUN	202:80	0.33%	1		CANCUN	77,466.32	47.00%	1	293
COZUMEL					COZUMEL	963.88	0.58%	0	1
HUATULCO	47,807.76	78.4t/.	37	522	HUATULCO	69,387.35	42.46%	37	557
IXTAPA	11,173.13	18.33%	44		IXTAPA	14,187.34	8.6%	64	16
LOPETO	526.20	0.86%	3		LORETO	971.16	0.59%	3	3
SAN JOSE DEL CABO	926.61	152%	3		SANJOSE DEL CABO	926.61	0.56%	3	0
LITBU	333.57	0.55%	1		LITIBU	333.57	0.20%	1	0
TOTAL	60,970.07	100.00%	89	522	TOTAL	164,836.23	100.00%	89	870

❖ RESULTADOS Y CONCLUSIONES

Como conclusión me gustaría mencionar que el haber realizado mi servicio social en dicha institución y dentro del área que me desarrollé me deja cono mucha experiencia profesional y personal. Ya que al llevar a cabo la revisión de diversos proyectos arquitectónicos (habitacional, hotelero, comercial, equipamiento, etc.) presentados por terceros en terrenos vendidos por FONATUR.

Me di cuenta de cómo cada proyecto por complicado que pueda llegar a ser debe enfocarse a cumplir con lo las normas y lo establecido en el Manual Único Sustantivo de FONATUR.

Estoy de acuerdo y a favor de que existan instituciones como FONATUR que cuiden la realización de proyectos arquitectónicos tomando en cuenta la reglamentación y el que no afecte a terceros su construcción. Ya que las características de cada proyecto y obra terminada debe ser congruentes con la normatividad señalada en los Planes Directores de Desarrollo Urbano y los reglamentos de Imagen Arquitectónica aplicables. Dicho lo anterior para que el apoyo brindado por la institución, de la continuidad necesaria al proceso de construcción del proyecto, y de igual manera se detone la actividad turística de la región dentro de los Centros Integralmente Planeados (CIP´S) en la republica mexicana.

Además también de darme cuenta lo importante que fue mi formación profesional dentro de la Universidad Autónoma Metropolitana, ya que el perfil obtenido se adapto perfectamente con las actividades realizadas dentro de la institución, aunado al enorme aprendizaje obtenido dentro del área a la cual colabore a la cual agradezco de manera infinitamente.

❖ RECOMENDACIONES

De acuerdo a lo trabajado y aprendido dentro del área me gustaría recomendar ampliamente un archivo electrónico en formato Excel, para lo cual colabore en el área y de esta manera se pueda llevar a cabo el control de los procesos y revisiones de proyectos arquitectónicos de una manera eficaz y facilitadora.

Ya que mediante el control y medición de tiempos se puede hacer frente a la responsabilidad del área y su seguimiento en cuanto la entrega de revisión de proyectos arquitectónicos, para así cumplir con lo establecido en la normatividad.

A manera de ejemplo muestro un recuadro con los espacios a contener. El cual demuestra de manera lógica el llenado con los datos de cada proyecto revisado formulado, dando así el cumplimiento en tiempo y forma.

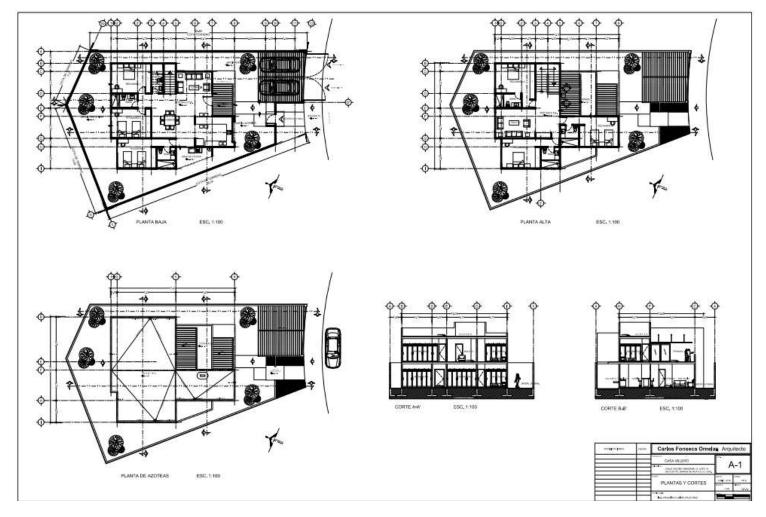


❖ BIBLIOGRAFÍA Y/O REFERENCIAS ELECTRÓNICAS

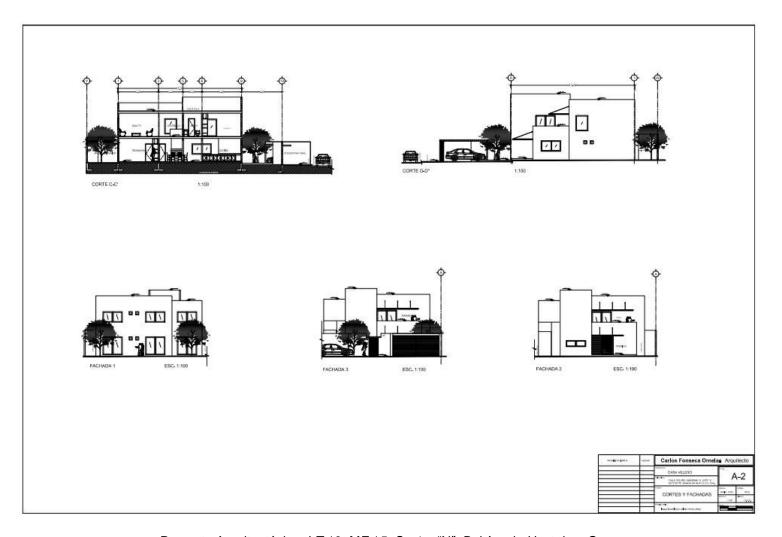
- FONATUR (2016). <u>Manual de Organización de Fonatur</u>. México. Fondo nacional de Fomento al Turismo.
- FONATUR (2016). <u>Manual Único Sustantivo de Fonatur</u>, Apartado V, Dirección de Desarrollo. México. Fondo nacional de Fomento al Turismo.
- FONATUR (S/F). <u>Guía para la aprobación de proyectos arquitectónicos</u>. México. Fondo nacional de Fomento al Turismo.
- http://www.fonatur.gob.mx

❖ ANEXOS Y/O FORMATOS

ANEXO 1: Proyecto Arquitectónico.

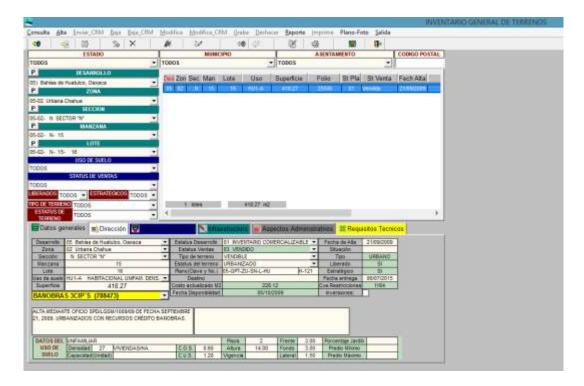


Proyecto Arquitectónico. LT 16, MZ 15, Sector "N", Bahías de Huatulco, Oax.

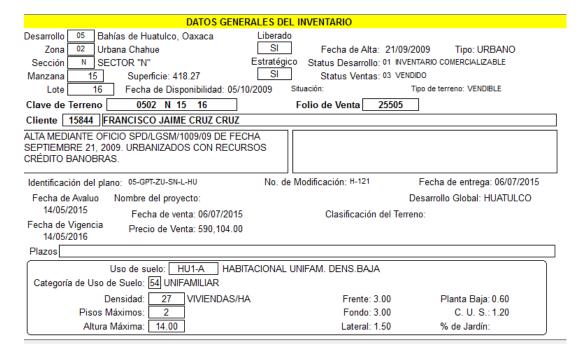


Proyecto Arquitectónico. LT 16, MZ 15, Sector "N", Bahías de Huatulco, Oax.

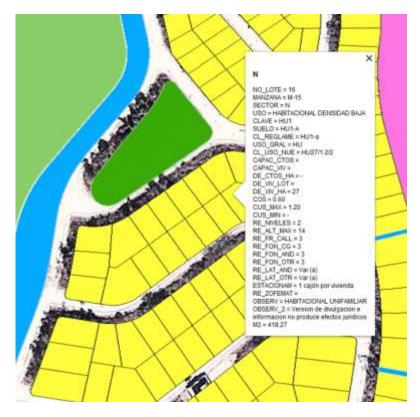
ANEXO 2. Pantalla SISTER, PDU y Plano de Lotificación General del Desarrollo.



Pantalla del Sistema de Terrenos (SISTER). Ubicando LT 16, MZ 15.



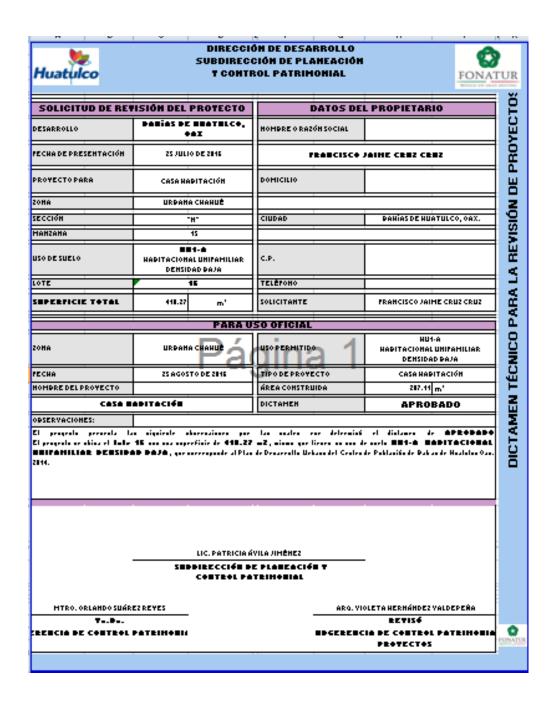
Pantalla del Sistema de Terrenos (SISTER). Ubicando LT 16, MZ 15.



Plano del Plan de Desarrollo Urbano, ubicando Lote 16, Manzana 15, Sección "N".



Plano de lotificación general del Desarrollo, ubicando Lote 16, Manzana 15, Sección "N".



Huatulco		SHEDI	RECCIÓN D	DESARR			6
			ONTROL P				FONATUR
				SMPER	FICIE DEL	418.27	Minister on State Section
REVISIÓ	N DEL PF	ROYECTO			IELO DEL TERI	HABITACIONALU	IM1-A IHIFAMILIA: DEHSIDAI
CONCEPTO	BORHA	REGLAMENT TALOR		BORMA	PROTECTO	ERIDAD	CHIPPE CON LO
COEFICIENTE DE USO DE	1.21	511.32		1.63	207.11	-	S1 (1)
SUELO C	1.28	381.32	<u> </u>	<u> </u>			
COEPICIENTE DE OCUPACIÓN EN PD C. O.S.	SBX	258.96	•	41X	165.72	•	SI (1)
PERSIDAD		27	eie/ka		27	eie/ka	SI
CAPACIDAD		11.11	aisirad: arless		1.01	aisirada arless	SI (2)
ALTERAS		2	siseles		2	siseles	\$1 (2)
		3.11	Perale		1.41	Prestr	\$1 (3)
RESTRICCIONES		1.51	Fanda Lateral		1.58	Fands Laboral	SI (3)
		BEGLA	HEBT+	"	PROT	ECTO	CHHPIE CON L
		H+RHA	TITIDAD		Ba. C4	JOHES	E RHA
ESTACIONAHIENTO		,	aujša par ainiradu			ı	S1(4)
	TOTAL	DA	ain	0 1			
IHAGEN ARANITECTONICA		Reglaure	ladrinagra ralfaina	a Ti	Pragral		58(5)
2 Boolomontado Imagon A 19 Se cuantificé lazuporfic altura máxima do 8.00 mtr. d a) Cumplo can el C.U.S. por b) El prayecta cumplo can e t) Prezenta en prayecta 2 nidió derde el dezplante haz	cio a cubiorta comaso muo mitida do 1.2 ol C.O.S. porn nivolos on ur	, ol proyoctop rtra on ol Cort 0 on 501.92 m' nitido do 60 %, na altura do 8.	rozontado cor o Tranzvorsal A , prozontando o on 250.96 m', po	rospando a un i-A'. on prayocta ur rosontanda on	a cara habitaciá n C.U.S. do 0.69 o proyecto un C.C	n,se desarrolla e n 287.11 m'.	5.72 m'.
obararla. 1) Cumplo can ol roquorimi i) Adicianalmento, can bar luatulca, Oax., para larzoci i) Sopermitirá ol ura do cub	n de frente de iento de cajos re en el Regle storer "N" y "(viertar inclin-	o 3.00 mer., de ner de estacia amenta de Ime O", bahí ar de H adar can una j	antruccián, CI fanda 3.00 mt Inamienta, de 1 Igen Arquitect Iuatulca, Oaxe pendiente del i	orto Longitud x., y lateral 1. caján; en pro ánica estable ica 20% a 30% ace	inal A-A'. 50 mbr., ol prayo yocta prosonta i cida on ol Pragr	cta cumple can Cajanor de osta ama de Desarrall	dicha restujeci á n a cionamion a . Io Urbano d o Bahí a
8) Rolativa a la reztriccián obararla. (1) Cumplo can el requerimi por la dicianalmente, can bar luatulca, Oax., para larreci por la cubilitiza recabadar de teja do la ludica, Cápulo imprey cuandare utilican la Camité Vecinal de Reviri por la ludicana per la cumpla de la cubididada, ext. (1) Cuanda el prayecta prezenta de la cumpa de la c	n do fronto do ienta do cajai re en el Regle tarez "N" y "(eiertar inclin- barra. Nazej ar y palapar valúmenes r ián do Praye- ar z e deberá	3.00 mtr., do nor do ortacio amonto do Im- or, do da do do orda	nertrucción, Ci fanda 3.00 mt namienta, do 1 ugon Arquitoct lustulca, Oaxo pondionto del i re do tra telestra del re do tra elemento, texturar livar do materialer	arto Lanqitud x., y latoral 1. caján; on pra ánica estable ica 20% a 30% acc atom cajan roproso cajan co clar que emitan 1	inal A-A'. 50 mtr., ol praya yocta prozonta i cida on ol Pragr upanda un máxir ntativar y ropot ar y hamagénoa rofloja, motalor,	cta cumple can cajaner de orta ama de Dezarrall na del 50% del ái itivar en atrazs ry sesametan a pinturar brillar	dicha rertacciána cianamionta. In Urbana de Bahía rea cubiorta y debe ectarer de Derarre la previa a turizac uter, espoid, acaba
obararla. 1) Gumplo can ol requerimi 1) Adicianalmente, can bar (ustulca, Qux., para larzec' 1) Se permitirá el ura de cub titilizar acabedar de teja del 10 El ura de bávedar, cápulo 10 El ura de bávedar, cápulo 10 El camité Vecinal de Roviri 1) En lar terrazar y azatea idriedar, etc. 1) Cuanda el prayocta prore 1) Lar valodar de lar cubiert ate. 1) El acabeda ze zugiere lire.	n do fronto de cajui orta de cajui re en el Riegli teres "N" y "(oiertar inclini barra. Nase) ar y palapar e valúmenes rián de Praye ar se deberá onto cubierte car tendrán c	o 3.00 mtr., do nor do estacia amonta de Imo 0°, bahí ar de l adar can una; permitirá el un dabida a que o na reburcadar ctar evitar el ura ar planar, esta ama máxima extura muy fi	metrucción, Ci fanda 3.00 mt namienta, do 1 nagon Arquitect Lustulca, Oaxe pordiente del fara de toja brilla ra de meteriales ar deberánses e 2.00 m y na pa ina y can un mina	arto Lanqitud x., y latoral 1. caján; on pra ánica ortable ica 20% a 30% aci nurum represe , calarer clar que emitan i empleadar cai dránzabrepa	inal A-A'. 50 mtr., ol praya yocta prazenta i cida on ol Pragr apanda un máxir ntativar y repet ary hamagénea rofleja, metalez, ma torraxar yzie var lar límiter qu blanca y on cara	cta cumplo can cajaner de erta sma de Decarrall na del 50% del di itivar en atrars, r y sosametan a pinturar brillar mpre tratadar c	dicha restacción a cionamiento. Io Urbano di Bahía, rea cubiesto y debe ectores de Desarre la previa altorizac ates, espejo, acaba omo quintafachad
obararia. 1) Cumplo can ol requerimin 1) Adician almonto, can bar luatulca, Oax., para larzeci 1) So permitirá ol ura de cub stilisar acabadar da teja do 1) El ura do bávedar, cópulo 10 Camitó Vecinal de Reviri 1) En lar terraxar y axatea 1) Cuandu ol paryo cta prore 1) Cuandu ol paryo cta prore 1) La rábada zo zugiero lir 1) pogarzo a lazziquientertan 1) Lar ároar do ortaciana. 1) Lar ároar do ortaciana. 1) Lar ároar do artaciana. 1) Lar ároar do artaciana. 1) Lar ároar do artaciana.	n de fronte de cajai re en el Regleitarez "N" y "(ijertar inclin- barra, Nauzo ; ar y palapar ; av palapar ; av el din de Praye- ar se deberá ; ente cubierte; ar tendrán c au acan una t nar del panta mienta debe intearación; re ertanquer	o 3.00 mtr., do mort de ortacia amenta de Im. O', bahí ar de la dadar can una a permitir de lui debida a que ettar. ovitar el ura ama máxima extura muy fi ne y na padrái n cubrirre el del entarna caque que rabre ele ele ele ele ele ele ele ele ele el	metrucción, Ci fanda 3.00 mt mamienta, de 1 agen Arquitect fuestula, Oaxe ra de teja brille ra de teja brille ra de teja brille de materialer ra deberánser c 2.00 m y na pa may can un minsabroparar el an pavimenta un el camintas ven el nivel del	urto Lunqitud x., y lateral 1. caján; en pru ánica estable sca 20x a 30x a co moto. usun represe y culares clar que emitan i empleadar cui dránsubrep au ánimu de 50x 50x de lasup p pétreur, a pira termina-	inal A-A'. 50 mtr., al praya yosta praranta i cida en al Pragr upanda un máxir ntativar y ropot ar y hamagánea rofleja, motalor, ma terrozar y rie rar lar límiter qu blanca y en cara orficie tatal. adaparta en arn da	cta cumple can cajaner de esta uma del Decarrall ma del 50% del di uitivar en atrarz, y zezametan a pinturar brillar mpre tratadar c ue establecen lau a de requerir aca	dicha rertacciána cianamiona. In Urbana de Bahía rea cubierto y debe ectarer de Derarre la previa a turizac later, espejo, acaba uma quintafachad restriccia der en c entur de cu ar debe
obararia. 1) Cumplo can ol requerimi 2) Adicianalmente, can bar lustulca, Oax, para larzeci 2) Se permitirá ol ura de cub tiliizar acabadar de teja del tiliizar acabadar del acubicat testo. 1) Canar terraxar y axatea tidriadar, etc. 1) Cuanda el prayecta prore 1) Lar valadar de lar cubicat tete. 1) Lar valadar de lar cubicat tete. 1) Lar de de acubicat tete. 1) Lar de de acubicat teneura de carteciana rescuranda cora lacara una 1) Naz e permitirán al borcar 1) Naz e permitirán cal, re 1) Lar zerviciar del predia ce 1) Naz e permitirán de predia ce 1) Naz e permitirán iniagán duct	n de fronte de cajai re en el Reglettere "N" y "(viertar inclin barra. Naze) ar y palapar av y palapar en el de cartendrán e cartendrá	o 3.00 mtr., do mor do estacia amenta de Im- O", bahí ar de I adar can una, permitirá el us debida a que e morbureadar etar. evitar el ura ar planar, esta ar planar, esta del enterna es del enterna es del enterna es ectricidad, que nadar las tra- orar reta., De I parantheses.	metrucción, Ci fanda 3.00 mt namienta, do 1 namienta, do 1 namienta, Oaxe namienta, Oaxe na de toja brilla na de materiales a de materiales na de materiale	arto Lanqitud x., y lateral 1. caján; en pra ánica extable ica c20% a 30% ace nte. gue emitan i mpleadar cai dránzabropa ínima de 50% 50% de lazup p pétrear, a - pira iránima re- pira terminar carrean virible murar que lar gar, a - a are-	inal A-A'. 50 mtr., ol praya yocta prazenta i cida on ol Pragr. apanda un máxir ntativar y repeta ar y hamagénea rofleja, metalez, ma torraxar y zie var lar límiter qu blancay on carr orficie tatel. adaparta on arn da ablo. v al exteriar. usculten da la viv antral ol éctrica	cta cumple can cajaner de erte uma de Derarrall na del 50% del di citivar en atrasse r y sezametan a pinturar brillar mpre tratadar c ue ertablecen lau e de deceuerir ac enanía can el ad ta exteriar. cantraler de rie	dicha rertacción a cianamienta. In Urbana de Bahía rea cubierta y debe ecturer de Derarre la previa alturizac nter, espeif, acaba uma quintafachad- restriccia es en c entar de calar debe aquín de la banque
obararia. 1) Cumplo can of requorimi 2) Adicianalmente, can bar usatulca, 0 ax., para larreci 2) Se permitiré di ura de cuit tilis a recabadar de toi ade tilis a validar de lar cubiert ate. 1) Lar validar de lar cubiert ate. 1) Lar cabadar se ruqiere lirr paequare a larriquiente tan 1) Lar frear de crecianar racuranda eara lisarar unai 1) Mare permitirán ibbercar 1) Debenrer subterránear, in 1) Mare permitirán ibbercar 1) Diar petitir devición, tino 1) Lar recivición del predia ce 1) Mare permite iniquán duct 1) En cara de emplear alque 1 emmitida riempre y cuanda	n de fronte de cajai re en el Regle tarez "N" y" (ijertar inclin- barra, Naze; ar y palapar , valámener ra idn de Praye- idn de Praye- tar deberá an can una ta an del parta mienta debe intearación , ra estanquer nel uyenda el ubiertar incli acar tenda de acar	o 3.00 mtr., do mort do estacia amonta do Im- or, bahí ar do la dadar can una ja pormitirá ol us dobidas a que ca ar oburcadas ettas. conitar ol ura ar planar, esta ama máxima extura muy fi no y na padrá in cubritro el que ratir que ratir que ratir que ratir que ratir extura la tra rearrota. De paraalbo e ca expura ratir extura ratir que ratir extura ra	metrucción, Ci fanda 2,00 mt mamienta, de 1 segen Arquitect fustulea, Oaxo pendiente del i ra de teja brillo ra de teja	arto Lanqitud x., y lateral 1. caján; en pra ánica estable sca 20x a 30% ac- nte. uran represe , calarer clar que emitan i mpleadar cai dránzabrepa inima de 50% 50% de lazup p pétrear, a pira termina- devirián par carzean vicilia que, cajar ded y arquitectán al resta de lar	inal A-A'. 50 mtr., ol praya yocta preventa i cida en el Pragr. upanda un máxir ntativar y repet ar y hamaqánea refleja, metaler, ma terrazar y rio rar lar límiter qu elficio tatal. adaparta en arm da able. ur el exteriar. ur elexteriar. ur elexteriar. coulten da la viu untral el éctrica icar, ertar elem edificacianer.	cta cumple can cajaner de erte uma de Derarrall na del 50% del di citivar en atrasse r y sezametan a pinturar brillar mpre tratadar c ue ertablecen lau e de deceuerir ac enanía can el ad ta exteriar. cantraler de rie	dicha rertacción a cianamienta. In Urbana de Bahía rea cubierta y debe ecturer de Derarre la previa alturizac nter, espeif, acaba uma quintafachad- restriccia es en c entar de calar debe aquín de la banque
obararia. 1) Cumple can el requerimi. 5) Adicianalmente, can ban de l'equerimi. 6) Se permitri é al ura de cub utilizar acabadar de toja de lo l'eja de l	n de fronte de cajai re en el Regle tarez "N" y " (viertar inclin- barra, Naze) ar y palapar , valámener rián de Praye- ar te deberá en calunata mienta debe interación ; actunque ta ubiertar incli acar tendrán ce to acuna el ubiertar incli acar tendrán cacar cacar	o 3.00 mtr., do nor do ortacia amonta do Im- O", bahí ar do I adar can una a pormitirá ol un debida a que ar planar, orta ama máxima extura muy frá no cubrirro el del entarna el querabro elo cortricidad, que nadar, lar tra rarrace, Del paradio ros, expuerta ruba que ortar colo extra cindad que que cama pi que ortar colo extra cindad que que rabro elo	metrucción, Ci fanda 2,00 mt mamienta, de 1 segen Arquitect fustulea, Oaxo pendiente del i ra de teja brillo ra de teja	arto Lanqitud x., y lateral 1. caján; en pra ánica estable sca 20x a 30% ac- nte. uran represe , calarer clar que emitan i mpleadar cai dránzabrepa inima de 50% 50% de lazup p pétrear, a pira termina- devirián par carzean vicilia que, cajar ded y arquitectán al resta de lar	inal A-A'. 50 mtr., ol praya yocta preventa i cida en el Pragr. upanda un máxir ntativar y repet ar y hamaqánea refleja, metaler, ma terrazar y rio rar lar límiter qu elficio tatal. adaparta en arm da able. ur el exteriar. ur elexteriar. ur elexteriar. coulten da la viu untral el éctrica icar, ertar elem edificacianer.	cta cumple can cajaner de erte uma de Derarrall na del 50% del di citivar en atrasse r y sezametan a pinturar brillar mpre tratadar c ue ertablecen lau e de deceuerir ac enanía can el ad ta exteriar. cantraler de rie	dicha rertacción a cianamienta. In Urbana de Bahía rea cubierta y debe ecturer de Derarre la previa alturizac nter, espeif, acaba uma quintafachad- restriccia es en c entar de calar debe aquín de la banque
obararia. 1) Cumplo can of requerimi 5) Adician almente, can bar lustulca, Oax, para larzeci 1) Se permitirá of ura de cub tiliizar acabadar de teia de 15 El ura de bávedar, cópulo imprey cuandare utilican 16 Camist Vecinal de Reviri 16 In lat terraxar y axatea 16 In acabadar de lar cubiert 18 La validar de lar cubiert 19 La validar de lar cubiert 19 La validar de lar cubiert 19 La validar de lar cubiert 10 La validar de la cubiert 11 La validar de la cubiert 12 La validar de la cubiert 13 La validar de la cubiert 14 La validar de la cubiert 15 La validar de la cubiert 16 La validar de la cubiert 16 La validar de la cubiert 17 La validar de la cubiert 18 La validar de la cubiert 19 La validar de la cubiert 10 La validar de la validar de la cubiert 10 La validar de la vali	n de fronte de cajai re en el Regle tarer "N" y "i el ara re el ara vel de para l'ara re deberá en el ara velámente de la canuna tarer del panta mienta debe interaración en ertanquer el ara velémente de la canuna de la canuna tarer de la care tende de came equipar tare tare tare tare a tubería; án atre elemente el ara retanquer en el ara retanquer en el care el canuna el care el	o 3.00 mtr., do mor de ortacio amento de Im- or, bahí ar de la de dadar can una la permitir de lui debido a que e ar planar, erta ama máxima extura muy fi ne y na padrái ne ubrirro e i del entarnas e querabre ele paradito et a paradito et a paradito et a paradito et a paradito ele paradito et a paradito ele paradito et a paradito ele paradito el paradit	metrucción, Ci fanda 3.00 mt mamienta, do 1 namienta, do 1 nagen Arquitoct lustulea, Oaxx pondiente del i ra de teia brilla retar elementa t, texturar livar de meterialer ur deberánzer a 2.00 m y na pa ina y can un mi narabregarar el may can un mi narabregarar el un el caniunta un el caniunta el caniunta el caniunta el caniunta el caniunta el caniunta el caniunta	arto Lanqitud x., y lateral 1. caján; en pra ánica artable ica 20x a 30% act nto. seran reprere que emitan i emploadar cai dránsabropai (nima do 50 % 50% do larup r pétrear, a elevirián par ca arzean virible murar queles arzean virible murar queles arzean do lar pira termina- al resta de lar pira termina- zabro la ban	inal A-A'. 50 mtr., ol praya yosta prarenta i cida en el Pragr upanda un máxir ntativar y repet ary hamagánea refleja, metaler, ma terrazar y rie blanca y en carr orficio tatal, adaparta en arn da able, a elexteriar, aculten de la vir untral eléctrica icar, ertar elem edificacianer. da, queta, Lar mete upante en arn da queta. Lar mete queta. Lar mete	cta cumple can cajaner de erte ama de Decerrall na del 50% del di citivar en atrazz, y zerametan a pinturar brillar mere tratedar c ne ertablecen lau a de requerir aci nanía can el ad ta exteriar, , cantraler de rie ontar padrán zu rialer que se we-	dicha rertacción a cionamiento. 10 Urbano de Bahía rea cubierto y debe ectorer del Derarre la previa al turizac ater, espejí, acaba amo quintofachad resetricciones en c entor de color debe oquín de la banque perarla alteramáx n en los padimentos

ANEXO 4, Oficio Dictamen Técnico de Resolución.



Dirección de Desarrolló rección de Planesción y Control Patrimonial SPCP/PAJ/xxx/2016

Ciudad de Mêxico, a 25 de agosto de 2016

LIC. RODOLFO LÓPEZ OLIVERA SUBDIRECTOR DE SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Me refiero a la solicitud de revisión de proyecto arquitectónico de fecha 25 de julio del año en ouves, mediante el cual la Gesencia de Seguimiento Contractual adecita a esa Subdisección a su digno caso, solicita la revisión del proyecto arquitectónico para el Lota 16, con caso per la contracta de la completa de la contracta (Toloca 15, con casa especiales total de 418.27 m², presentado por Prancisco Jaime Crur Cruz.

Al mespecto, me permito realizar las siguientes:

CONSIDERACIONES.

PRIMERA. - Fars la presente révisión de proyecto arquitectónico, se consider lo establecido en el Manual Unico Sustantivo de Fonzbur vigente, Capitulo V. Dirección de Desarcollo, Apartado S. "Política de Autorisación de Froyectos Arquitectónicos de Terrenos Vendidos" que attablece:

"Los proyectos erquitectónicos deberán cumplir con los normos de usos y restricciones de construcción y con los condiciones establicados en el contratos respectivo, los cuelos deberán ser congruentes con la normatividad señalade en los Planes Directores de Deservello Urbano, esi como con los Reglamentos de Imagen Aquitectónica aplicables".

Asimismo, lo astablacido en el Apartado 8 "Procedimiento de Aprobación de Proyectos Arquibactônicos" y la siguienta documentación:

- 1. Flan de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Sahias de Hustulco Osx. 2014. 2. Reglamento de Imagen Urbano Arquitectónica para las Bahias Santa Cruz, Tangolunda, Chabsé y para la Crucecita.

* MSP-CTrisiOns2015 cal 2016 mars dis 2015 Compel Little 1881, Tal. Trivial Str., Sci., Science Changles, Y. S. El 2015, Health, S. F., Col., Col. 2015 2016 1881 and Changles, Y. S. El 2015, Health, S. F.



Dirección de Deserrollo subdirección de Planeación y Control Patrimonial SPCP/PAI/see/2016

Ciudad de México, a 25 de agosto de 2016

SECUNDA.— El resultado de la revisión se refieja en el Dictamen Técnico adjunto al presente, el cual describe que el proyecto corresponde a una casa habitación, determinándose lo signiante: al El proyecto se ubica el lote 16 con una superfície de $48.27~m^2$, con uso de sublo HUL-A Rébitacional Unifamiliar Densidad Baja.

- que corresponde al Plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Bahias de Hustulco, Osxaca- 2014.
- Problement de Bantas de Musicio, Gasades-2014.

 Dil destrino del propietto està psemito dentro del uso de suelo establecido para este predio, de conformidad con lo establecido ni la Tabla de Compatibilidad del Flan de besarrollo Urbano del Contro de Población de Sabias de Huetubo Cax. 2014. gpartado i.l. Habitacional Unifamiliar, el destino del propieto está psemitido en el uso de suelo HUI-A Habitacional Unifamiliar Densidad Baja.
- c) Cumple con el C.U.S. permitido máximo de 1.20 en 501.92m², se presenta en proyecto un C.U.S. de 0.65 en 287.11 m².
- d) Cumple con el C.O.S. permitido del 60% en 250.96 m², se presenta en proyecto un C.O.S., de 40 % en 165.72 m².
- e) El proyecto cumple con la densidad y capacidad máxima total permitida con la que fue comercializado de 27 viviendas/hectirea, para la superficie total del lote de 418.27 m2, presentando el proyecto en su totalidad l vivienda.
- f) Presenta el proyecto 2 niveles en una altura de 8.00 mts., por lo que cumple con la altura de 2 niveles en 14.00 mts., la altura total se midió desde el desplante hasta el nivel más alto de la construcción, como se muestra en el Corte Transversal A-X-.
- g) El proyecto cumple con la restricción de frente de 3.00 mts., de fondo 3.00 mts., γ lateral 1.50 mts.
- h) Cumple con el requerimiento de cajones de estacionamiento de 2 cajón por vivienda, en proyecto presenta 1 cajones.
- cajon por vivienca, en proyecto presenta 1 cajones.

) Cuenta con los siguientes espacios y servicio lacceso vehicular

 Planta arquitectónica Baja. N.P.T.+0.00: El acceso vehicular

 presenta un acceso directo desde la calle con 2 lugares

 cuniertos, el acceso perconal también, as por la calle Valeno,

 pórtico, acceso, medio baño, módulo de escilera, recâmara 1 con

 closet y baño completo, recâmara 2 con closet, recâmara 3 con





Dirección de Desarrollo supurrección de Planeación y Control Patrimonial SPCP/PAJ/xxx/2016

Ciedad de Máxico, a 25 de agosto de 2016

closet, baño completo, estancia, comedor, cocina, área de lavado, jardin posterior, jardin anterior. Planta arquitecconica Alta, N.F.T. +3.15: Modelo de escaleras, vestibulo, sala de tv., recamara 4 con closet y baño completo, recamara 5 con closet y baño completo, recamara 6 con closet y baño completo, terrara.

Lo anterior, con el objeto de que por su conducto se le haga llegar al interesado a fin de que se realice las acciones correctivas necesarias y se presente nuevamente el proyecto con las adecuaciones y complementos correspondientes, en caso de considerario conveniente.

TERCERA.— Con base en los lineamientos normativos y la documentación que se auhibió para la presente revisión, y las observaciones antes señaladas, el proyecto en cuestión tiene un dictamen da APRORADO, el cual se anexa, sei como l juego de 2 planos con la siguiente

- 1.A-1 Arquitectónico, (Flanta Arquitectónica, Flanta de Arotea, Coste Transversal A-A', Coste Transversal B-B'). 2.A-2 Arquitectónico, (Fachada, Coste Transversal C-C', Coste Longitedinal D-D').

CUARTA.- Esta revisión considera exclusivamente la ronificación de uso de suelo, densidad, e imagen arquitectónica.

The 100, Dol. Restlin, Sci. Street Green, T.F. P. 1988, Hedges, T.F.





Dirección de Desarrollo succisendo de Planesción y Control Patrimonial SPCP/PAJ/sees/2016

Ciudad de Máxico, a 25 de agosto de 2016

Finalmente, lo aqui expresado corresponde ûnica y exclusivamente al aspecto técnico, sin menoscabo de cualquier otra consideración de carácter legal, administrativa y/o contratual aplicable.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE LA SUBDIRECTORA

LIC. PATRICIA ÁVILA JIMÉNEZ